
CONTRATACIÓN
(Analista de contenidos para el fomento de Actividades Académicas)
USA21991/USACH

En el contexto del proyecto USA21991, se requiere contratar un “Analista de contenidos para el fomento de Actividad Académicas”, recomendable que fuese un Ingeniero en Administración de Empresas, dedicación equivalente a Jornada Completa equivalente 44 horas, dicha contratación será para “Promover el desarrollo de actividades académicas para fortalecer y fomentar su vínculo con la innovación e investigación”.

1. REQUISITOS GENERALES:

Capacidad de levantamiento información y análisis.
Cumplir con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública.
Acreditar al menos 6 meses de experiencia profesional, en áreas de gestión interna en entidades públicas (administración pública).
Realizar reportes de los avances del proyecto con el fin de evaluar el desarrollo de los objetivos.
Manejo y creación de base datos con finalidad de aporta a la toma de decisiones dentro del proyecto.
Capacidad de análisis que permita obtener conclusiones basadas en información cuantitativa y cualitativa.
Capacidad de Organización y Planificación.
Deseable experiencia en equipos de trabajo multidisciplinarios.

2. REQUISITOS EXCLUYENTES:

Formulación y evaluación de proyectos.
Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, en el ámbito de las ciencias sociales Ingeniero Administración de empresas, otorgado por una universidad reconocida por el estado.
Indicadores de gestión.
Conocimiento y manejo en herramientas tecnológicas (PowerBI, Office)
Certificado de capacitación en áreas de PowerBI.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Responsable de la planificación, desarrollo y gestión de programa de académicos, así como de la creación y mantenimiento de contenido educativo, enfocado en la vinculación de innovación e investigación.

Este rol prioriza la promoción de la innovación y la investigación educativa, contribuyendo al crecimiento y la excelencia de la institución en un entorno educativo en constante evolución.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO:

Articulación de actividades de fomento a la i+e de académicos y académicas de la USACH; Agenda y hoja de ruta.

Interacción y colaboración entre los participantes, y estimulando la generación de nuevas ideas y proyectos de i+e.

Sesiones de trabajo y talleres de capacitación en transferencia tecnológica.

Proyectos de i+e, capacitaciones en recursos y oportunidades de financiación

Generar instancias de trabajo y talleres de capacitación en i+e.

Elaborar reportes, informes y documentos requeridos por la jefatura.

Participar en reuniones de coordinación con la jefatura y el equipo ejecutor.

Realizar cualquier otra actividad de gestión interna que su jefatura le requiera.

5. COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Integridad
- Orientación al resultado
- Proactividad
- Uso efectivo del tiempo
- Comunicación efectiva
- Trabajo colaborativo

6. DIFUSIÓN

La difusión oficial se hará a través del sitio Trabajando.com y en la página de la Universidad:

<https://www.usach.cl/procesos-seleccion>

7. POSTULACIÓN

La postulación se realizará sólo a través del sitio Trabajando.com, en el siguiente link:

<https://usach.trabajando.cl/trabajo/5598613-analista-de-contenidos-para-el-fomento-de-actividades-académicas>

Para mayor información escribir a: (rodrigo.araya.n@usach.cl)

8. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Para postular el interesado deberá adjuntar los siguientes antecedentes:

- Curriculum vitae actualizado
- Copia del certificado de título y postgrado
- Certificado de antecedentes para fines especiales y/o particulares
- Certificados de Título y grado académico (apostillado en caso de extranjero)
- Copia Cédula de Identidad (para extranjeros con permanencia definitiva)

Las postulaciones se extenderán desde el miércoles 22 de noviembre hasta el martes 28 de noviembre de 2023.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados y/o no respondan las preguntas publicadas serán excluidas inapelablemente del proceso de selección. Se informará solo a aquellas personas cuya postulación cumpla con las bases administrativas y pasen a proceso de evaluación.

Este proceso de contratación es de exclusiva responsabilidad del Convenio USA21991, por lo cual toda comunicación deberá realizarse sólo con el equipo correspondiente a este convenio. El equipo responsable comunicará los resultados de cada etapa única y exclusivamente a quienes hayan superado la etapa respectiva, no existiendo la obligación de comunicar los resultados de cada etapa a todos los participantes o postulantes al presente proceso.

El equipo a cargo del proceso de contratación se reserva el derecho de modificar los plazos por causa justificada, sean estas razones de buen servicio, cuando se estime necesario para dar cumplimiento cabal a los objetivos de cada etapa, y especialmente si concurre caso fortuito o fuerza mayor. La modificación de las fechas será comunicada.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo(a), o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado. Cualquier costo en el que incurra el postulante es de su exclusivo cargo.

La comisión de evaluación define los criterios anteriores.

Plazos: 11 días hábiles.

Proceso de selección: 3 días hábiles desde el cierre del concurso.

Proceso de evaluación: 8 días hábiles desde el cierre del concurso.

Acta de comisión evaluación: 11 días hábiles desde el cierre del concurso.

10. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El/la candidato(a) que resulte seleccionado(a), será contratado(a) a honorarios financiado con recursos del proyecto **USA21991**, durante el período comprendido entre los meses de (enero) a (diciembre) de 2024.

11. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La persona seleccionada deberá presentar los siguientes documentos en original o copia legalizada:

- Certificado Título Profesional y/o Grado Académico.

Nota: La fecha de inicio del contrato está sujeto a la entrega de todos los antecedentes completos en la Unidad de Coordinación Institucional, la actividad sólo puede comenzar una vez que se de validación a los antecedentes.